

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA JOGOB S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Portoviejo, a los veintiocho días del mes de Marzo del año 2019, en el domicilio de la Compañía JOGOB S.A., ubicado en la calle Sixto Guillem y Los Ángeles se reúnen los accionistas de la compañía JOGOB S.A., quienes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, en armonía con las disposiciones de los arts. 234 y 239 del mismo cuerpo legal, por encontrarse el cien por ciento del capital social de la compañía reunida, siendo las 15:00 horas y previa lista de asistentes confirmada por el señor Gerente quien actúa en calidad de Secretario, se instalan en sesión para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.-Conocimiento y aprobación de Cuentas, Informes y Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018 de la Compañía.

2.-Designación del Comisario

Para tal efecto toma la palabra la Señora Ángela Liliana Navia Burgos en su calidad de Presidenta de la junta y la declara instalada actuando como secretario del Sr. Gerente Don Jorge Nicolás Gómez Burgos y se dispone iniciar el tratamiento del primer punto, para lo que ordena al Gerente tome la palabra e informe de todo lo que fuere pertinente; el Gerente toma la palabra y hace entrega de la carpeta que contienen un informe de las operaciones del año que se analiza y solicita un receso de media hora para tal efecto, lo que es aceptado por unanimidad y concedido a través de la Presidencia. Transcurrido el receso toma la palabra la Sra. Presidenta y mociona que se dé por conocido y aprobado el informe por unanimidad y que se adjunte como habilitante del acta de la presente junto a los Estados Financieros del año 2018, suscrito por todos los accionistas, por lo que se declara aprobado, toma la palabra la Presidenta y declara resuelto el primer punto.

La junta propone nombrar como comisario a la Srta. Diana Villacreses Intriago, se resuelve y aprueba el segundo punto. Se ordena un receso de media hora para la transcripción del acta. Transcurrido el receso y luego de leída y aprobada el acta por los accionistas se declara concluida la sesión siendo las 16:45 horas.

Firman el cien por ciento del capital social la presente acta así como el Informe anexo y el Secretario de la junta que lo certifica.


Jorge Nicolás Gómez Burgos
ACCIONISTA


Ángela Liliana Navia Burgos
ACCIONISTA


JORGE NICOLAS GOMEZ BURGOS
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA.
Lo certifico